



**COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SANIDAD ANTE LA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DEL PARLAMENTO VASCO PARA INFORMAR DEL
PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE
SANIDAD PARA EL AÑO 2009**

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de noviembre de 2008

Sra. Presidenta/Sr. Presidente, Señoras y Señores, buenos días:

Presentamos en esta Comisión el proyecto presupuestario del apartado sanitario correspondiente al año 2009, proyecto diseñado para garantizar la correcta respuesta a las necesidades de promoción, prevención y protección de la salud de las ciudadanas vascas y de los ciudadanos vascos. Evidentemente, para cumplir finalidad se requiere no sólo de una amplia cartera de prestación al servicio de la sociedad, sino también de la asunción de actuaciones específicas nuevas planteadas y priorizadas dentro del Plan de Salud.

Como saben, el presupuesto del Departamento de Sanidad es el más abultado del Gobierno: un 32,8%. Este dato explica por sí mismo el grado de compromiso para con el sector sanitario. Es más, también explica claramente que es esa la demanda de las ciudadanas y de los ciudadanos.

Nuestro trabajo no es otro sino el esforzarnos por responder a esa demanda; eso sí, con la mejor eficiencia y calidad posibles.

LAS GRANDES CIFRAS DEL PRESUPUESTO

Inmersos en la definición de grandes cifras, y tal como pueden apreciar en la segunda diapositiva, la cantidad que este Departamento dedicará a la atención de la salud de las ciudadanas vascas y ciudadanos vascos será de 3.490,9 millones de €, es decir, 8,4% más que el presupuesto de año pasado *y 1.629 euros por habitante, que supone el lugar de privilegio en gasto sanitario del Estado muy por encima de comunidades autónomas como Extremadura (1.576 €), Castilla y León (1.335 €), Cataluña (1.306 €), Andalucía (1.208 €), Madrid (1.171 €) o la Comunidad Valenciana (1.155 €).*

Esa cifra supera a la de todas las Comunidades que la oposición nos ofrece como ejemplo de inversión sanitaria. Se trata de una cifra resultado de la consolidación de los presupuestos que gestionará nuestro Departamento. Quiero señalar que se trata de la cantidad total de los presupuestos del Departamento, de Osakidetza y de Osatek, a lo que hay que añadir, además, las cantidades previstas en la sección 99, es decir, lo previsto para el incremento salarial de los trabajadores del departamento.

De esa cantidad, 1.019,3 millones de € serán gestionados directamente por el Departamento, así como los 2,6 € millones de euros, previstos en la sección 99, en concepto de incremento del sueldo del personal del Departamento. Se trata, por tanto, de un aumento del 6%, en comparación con el presupuesto del año anterior.

Osakidetza, por su parte, gestionará directamente el importe de 2.469 millones de €, el 9,5% más respecto al año anterior; de esos millones 2.353,8 se destinarán a la financiación del presupuesto de explotación, y 115,1 € a inversiones.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Presupuesto por programas

El Presupuesto del Departamento de Sanidad se estructura en torno a seis programas. Veamos cada uno de ellos:

1) Administración General: Estructura y apoyo, cuenta con 21,0 millones de euros y prestará especial atención al desarrollo de los sistemas de información del Departamento, a la gestión del registro de voluntades anticipadas *(en este momento más de 4.000 ciudadanos han registrado sus voluntades)*, a las labores de coordinación en el ámbito sociosanitario, a avanzar en el despliegue estratégico del Departamento con la difusión de la primera memoria EFQM, así como al impulso a la innovación.

2) Financiación y Contratación Sanitaria, en el que se enmarcan, entre otros cometidos, la contratación de servicios asistenciales públicos y privados, dispone de un presupuesto de 295,8 millones de euros, sin contar los contratos-programa con Osakidetza que, por no duplicarlos, explicaremos en el Presupuesto del Ente.

3) El importe total destinado al **Programa Salud Pública** asciende a 34,5 millones de euros. Las principales iniciativas que abordaremos desde este Programa serán:

- **Campañas Vacunación por un importe de 11,1 millones de euros.**
- **Acciones en materia de promoción de la salud**, a través de programas de educación sanitaria en materia de manipulación de alimentos, de control sanitario de aguas y aire, de la promoción de hábitos saludables entre la población infanto-juvenil, de reducción del hábito del consumo de tabaco, de la prevención y atención a mujeres maltratadas o de la vigilancia ante las enfermedades emergentes.

4) **Planificación y Ordenación Sanitaria**, que dispone de créditos por valor de 6,3 millones de euros con los que, principalmente:

- Seguiremos desarrollando las estrategias de intervención contempladas en el Plan de Salud 2002-2010 a través de los comités interinstitucionales e interdepartamentales y los consejos asesores del Departamento (cáncer, salud mental, diabetes mellitus, aparato circulatorio).

- Gestionaremos el órgano estadístico del Departamento de Sanidad, con la elaboración de las estadísticas tanto hospitalarias como extrahospitalarias.
- Mantendremos los registros de cáncer, mortalidad, altas hospitalarias, toxicomanías e interrupciones voluntarias de embarazo, entre otras.
- Seguiremos analizando las nuevas tecnologías sanitarias, a través de Osteba.
- Y en este programa, se incluye el presupuesto asignado a la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitaria por 1,8 millones de euros y las ayudas para investigación y formación por 1,8 millones de euros.

5) El Programa de Farmacia y Prestación Ortoprotésica

asciende a 661,4 millones de euros y, en él, continuaremos con la mejora en la calidad de la prescripción, fomentando la correspondiente a formulaciones genéricas y/o por principio activo mediante la formación continuada en materia de medicamentos y, además, impulsaremos la modificación de la Ley 11/94 de Ordenación Farmacéutica de Euskadi.

Respecto a OSAKIDETZA que, como les he dicho, no hemos incluido en la presentación por programas, cuenta con el siguiente desglose:

El Presupuesto de Explotación por Organizaciones.-

El Presupuesto de Gastos de Explotación de Osakidetza por tipo de organización de servicios es el siguiente:

A la Dirección General y Organizaciones de ámbito supraterritorial de la CAE (Emergencias, Osatek y Centro Vasco de Transfusiones y Tejidos Humanos) se destinarán 147,5 millones €, que representan el 6,3% del presupuesto de explotación de Osakidetza.

A las **Comarcas de Atención Primaria** van destinados 401,7 millones de euros. Si, al igual que hacemos en los hospitales, le sumamos el gasto farmacéutico por recetas (650,7 millones de euros) que, de hecho, es una parte más de la atención primaria, observaremos que **el importe real de la atención primaria será de 1.052 millones de euros**. Esto nos da una visión más real de la dedicación de recursos presupuestarios entre la atención primaria y la atención especializada, a cuyos hospitales de agudos se dedicarán 1.648,2 millones de euros (un 10,5% más que en el presupuesto de 2008).

A los Hospitales de media y larga estancia, 51 millones de euros.

Y, por último, a los Hospitales Psiquiátricos y Salud Mental Extrahospitalaria, 105,3 millones de euros.

Es decir, incluyendo el presupuesto de farmacia de atención primaria en Osakidetza, supondría un presupuesto total de 3.015,25 millones €, y veríamos que el peso de la atención primaria asciende en realidad a un 35%.

El Presupuesto de Capital.-

El total de recursos destinados a inversiones asciende a 115,2 millones de euros.

Principalmente, se destinarán a la remodelación de plantas de hospitalización; a la ampliación y remodelación de servicios de urgencias; a la reforma de servicios médicos especializados y bloques quirúrgicos; a la construcción de nuevos centros de salud y de salud mental y, por supuesto, a la dotación de equipamiento y alta tecnología para el diagnóstico y tratamiento.

De ellos,

- 69,4 millones de euros corresponden a obras e instalaciones estratégicas;
- 12,3 millones de euros a equipamiento de los centros;

- 14,0 millones a renovación del equipamiento básico;
- 14,0 millones de euros para informática y comunicaciones;
- 3,6 millones de euros se dedicarán a inversiones en Osatek.
- 1,8 millones de euros a otras inversiones.

Presupuesto que se enmarca dentro del Plan de Modernización y Adecuación de Infraestructuras y Equipamientos del Sistema Sanitario Vasco para el periodo 2007-2012 por un importe total de 650 millones de euros aprobado por este Gobierno. Esto significa, ni más ni menos, unos **incrementos anuales de las inversiones del 53% durante el período 2007-2012** y la habilitación de 100.000 m² adicionales para Osakidetza, más de 300 camas hospitalarias y, sobre todo, una modernización de la forma de prestar asistencia sanitaria que permitirá una mayor y más rápida resolución de los procesos asistenciales que es, en definitiva, hacia donde debe ir una sanidad moderna.

NUEVAS ACTIVIDADES 2009

Pero, más allá de cifras y porcentajes, la presentación de un proyecto de presupuestos sólo cobra sentido real cuando se puede traducir en compromisos con mejoras concretas que redunden en beneficio de la ciudadanía.

Por ello, a continuación les detallaré las actividades más relevantes que pretendemos desarrollar a lo largo del próximo 2009 con el presupuesto que proponemos:

ACTIVIDAD

Comenzando por lo que se podría considerar como nuestra principal razón de ser –esto es, la asistencia sanitaria- nos proponemos alcanzar la siguiente actividad:

- Alcanzar casi los 11 millones de consultas de medicina general y pediatría en atención primaria;
- Atender más de 3,8 millones de consultas de atención especializada;
- Resolver 930.000 urgencias hospitalarias;
- Superar los 245.000 ingresos;
- Y realizar más de 200.000 intervenciones quirúrgicas.

FRECUENTACIÓN

Dicho de otro modo, en 2009 cada ciudadano vasco será atendido más de cinco veces en la consulta de atención primaria, 1,79 veces en el especialista de consultas externas, casi la mitad de la ciudadanía pasará por las urgencias hospitalarias, 11,5 de cada 100 ingresarán en un hospital y casi 10 de cada 100 serán intervenidos quirúrgicamente.

NUEVAS ACTIVIDADES (I)

De todos es sabido, entre otras cosas porque cada año lo hemos anunciado en cada presentación de presupuestos, que el Departamento de Sanidad se ha caracterizado por su interés en actualizar sus prestaciones sanitarias en la medida en que así lo aconseje la evidencia científica. Así, sólo en estos últimos años ha desarrollado planes como el de cuidados paliativos; el de mejora de la rehabilitación; el de cribado neonatal de enfermedades endocrinometabólicas; el de prevención de la sordera infantil; el de detección precoz del cáncer de mama; de prevención del sida, etc. Además, **Osakidetza ha ampliado las prestaciones como no lo ha hecho ningún otro sistema de salud autonómico**, con la cirugía reparadora de la lipodistrofia facial; el trasplante renal de donante vivo; el control de la retinopatía diabética; el tratamiento del cáncer de próstata mediante braquiterapia; el tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad; la reproducción asistida en personas seropositivas; y tantos otros. En parte gracias a ello, **la CAPV puede presentar de los mejores niveles de salud internacionales** en cualquiera de los índices analizados (esperanza de vida, mortalidad infantil, etc.).

Y así queremos que siga siendo y, por ello, entre las nuevas actividades que nos proponemos poner en marcha en 2009, citaré:

- Ampliar el horario de atención en los centros de salud de nuestra Atención Primaria desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde en el 80% de la Unidades de Atención Primaria.
- La formación en el uso racional del medicamento tanto en medicina general como en pediatría, alcanzando el 20% de prescripción de medicamentos genéricos. *Les recuerdo que veníamos de un escaso 3% de genéricos.*
- Desplegar al 100% de la Unidades de Atención Primaria el programa de anticoagulación oral.

NUEVAS ACTIVIDADES (II)

-
- Alcanzar una tasa de cirugía ambulatoria de casi el 50% del total de la cirugía programada realizada por Osakidetza.
- Puesta en marcha del sistema de información individualizada de listas de espera en OSANET.
- Es nuestro deseo incrementar de forma progresiva la capacidad resolutoria de las y los profesionales de Atención Primaria, dándoles un mayor acceso a pruebas como la ecografía abdominal, Rx de de contraste digestiva y de vías urinarias, ecocardiograma, prueba de esfuerzo, holter, espirometría o endoscopias.

NUEVAS ACTIVIDADES (III)

- Desplegar la Unidad de Trastornos de Identidad de Género.
- Consolidar el programa de unidades de ICTUS en todos los territorios.
- Ampliación progresiva del PADI hasta los 18 años.

NUEVAS ACTIVIDADES (IV)

- Desarrollar el programa de cribado del síndrome de Down, Fibrosis Quística y otras cromosopatías a las embarazadas.
- Mejorar el proceso de atención al parto, que incluye reformas en las estructuras actuales para adaptarlas a los nuevos requerimientos.
- Desarrollar el programa de cribado organizado de cáncer de cervix.
- Creación del Banco de leche para uso terapéutico.

NUEVAS ACTIVIDADES (V)

- Desarrollar el programa de detección precoz del cáncer colorrectal.
- Poner en marcha la cirugía laparoscópica robotizada mediante robots Da Vinci.

- Continuar con el programa de digitalización de la imagen radiológica, finalizando su implantación en Txagorritxu, Donostia, Basurto, Cruces y Galdakao-Usansolo.
- Implantar un programa de seguridad clínica en los bloques quirúrgicos.
- Mejorar el proceso de consulta mediante el uso de la telemedicina en consultas de dermatología, neurología y electrofisiología.
- Continuar con la implantación de la historia clínica única en los hospitales Psiquiátrico de Araba, Alto Deba, Mendaro, Donostia y Galdakao-Usansolo.

NUEVAS INVERSIONES (I)

Entre las numerosas iniciativas a acometer en este campo con las posibilidades que nos abre el mencionado Plan de Modernización y Adecuación de Infraestructuras y Equipamientos del Sistema Sanitario Vasco, citaré entre las más importantes:

- 20 nuevos centros de salud, en sus diferentes fases (proyecto, obra y finalización);
- Así como adjudicar subvenciones a ayuntamientos para obras de reforma en otros consultorios por importe de 700.000 euros.

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

- Actuaciones en prácticamente todos los hospitales de Osakidetza.

PERSONAL (I)

Seguiremos trabajando en la mejora de este ámbito de personal a través, entre otras, de las siguientes iniciativas:

- Reduciremos el número de TIS por médico de atención primaria hasta 1.500 el próximo año 2009, y 800 TIS por pediatra;
- Reforzando consecuentemente el personal de enfermería y de áreas administrativas.
- Consolidaremos el sistema de desarrollo profesional en todas las categorías de la organización.

PERSONAL (II)

- Procederemos a una nueva ampliación de plantilla en 1.132 plazas, adicionales a las 300 plazas derivadas del acuerdo de 2006.

- Realizaremos una nueva oferta pública de empleo con 2.539 plazas, alcanzando un nivel de estabilidad en la plantilla del 95%.
- Se realizará el correspondiente concurso de traslados previo a la OPE.
- Se certificará el sistema de gestión de riesgos laborales según la norma internacional OHSAS, a través de la cual Osakidetza va a someter a auditoría su sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, favoreciendo así la mejora continua de su sistema de prevención. Este proyecto de certificación OHSAS viene definido por su carácter corporativo, afectando al conjunto de organizaciones de servicios de Osakidetza.

RESUMEN FINAL

Dicho todo lo cual, y para finalizar, resumiré las principales dotaciones del presupuesto, para que nos hagamos una idea final del mismo.

Así, en la siguiente transparencia, podemos apreciar la importancia relativa que tiene cada de las **partidas principales** de todo el presupuesto que gestionaremos en todo el Sistema Sanitario de Euskadi.

Lógicamente, la partida más elevada corresponde a los **contratos-progama** con Osakidetza: 2.313,6 millones de €. La siguiente partida le corresponde a **Farmacia y Prestaciones Ortoprotésicas** con 661,4 millones de €

Vienen a continuación los **Conciertos**, con 283,2 millones de €

Por último, 115,1 millones de € corresponden a las **inversiones** de Osakidetza

Estas son, sucintamente, las principales cifras del proyecto de presupuesto destinadas al sector del Departamento de Sanidad para el año 2009. Quedo a su disposición para dar respuesta a cualquier pregunta que deseen plantearme.

Muchas gracias.